



**ACTA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL 04 DE MARZO DE 2024**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en el municipio de Guadalajara, Jalisco, y en la página de YouTube del CPS, siendo las 10:02 (diez horas con dos minutos) del lunes 04 (cuatro) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las personas integrantes de este Comité de quienes se dio cuenta en la lista de asistencia, para celebrar, de manera presencial, la **Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de presidente del Comité.

**I. Lista de Asistencia.**

El presidente dio la bienvenida a la **Séptima Sesión Extraordinaria** a todas las personas presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicitó a Alejandro Pulgarín Franco, quien fungió como secretario de acuerdos de la sesión, pasara la lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, dando cuenta de la presencia de **David Gómez-Álvarez**, en su carácter de presidente, **Pedro Vicente Viveros Reyes**, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**, **Miguel Ángel Hernández Velázquez** y **Monica Lizeth Ruíz Preciado**.

El secretario de acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informa de la presencia de las cinco personas integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informó la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el presidente del CPS declaró abierta la **Séptima Sesión Extraordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.

**II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Presentación, y en su caso, aprobación de modificaciones al Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de Perfiles de Aspirantes para la Elección de dos Consejerías Ciudadanas y una Consejería para Jueces de Primera Instancia que tengan más de tres años en el cargo; todos ellos como Integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado Jalisco.
IV.	Acuerdos.
V.	Clausura de la sesión.





El orden del día se puso a consideración de las personas integrantes del CPS, y al no existir ninguna observación, el presidente lo sometió a aprobación, en votación económica.

El orden del día del 04 de marzo de 2024 fue **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

### ASUNTOS Y ACUERDOS

**III. Presentación, y en su caso, aprobación de modificaciones al Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de Perfiles de Aspirantes para la Elección de dos Consejerías Ciudadanas y una Consejería para Jueces de Primera Instancia que tengan más de tres años en el cargo; todos ellos como Integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz, el presidente manifestó que en relación con este punto, se presentó el ajuste de modificación que se dio del proceso del CPS ante ciertas aclaraciones o solicitudes de aclaración, hechas por algunos de los participantes que derivó en la modificación de una sola nota curricular. El presidente preguntó si existía algún comentario u observación. Al no existir ninguna observación, el presidente lo sometió a aprobación en votación nominal.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto de tratado, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
N	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	Abstención
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

El presidente, al emitir su voto señaló: *“en congruencia con mi voto en contra del dictamen que se mandó al Congreso del Estado con las notas de calificación del CPS; me abstengo en esta ocasión, por seguir en esta misma posición de no estar de acuerdo con ese dictamen”.*

Una vez hecho lo anterior, y con 4 (cuatro) votos a favor, y 1 (uno) en abstención, fue **aprobado por mayoría, en votación nominal, las modificaciones al Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de Perfiles de Aspirantes para la Elección de dos Consejerías Ciudadanas y una Consejería para Jueces de Primera Instancia que tengan más de tres años en el cargo; todos ellos como Integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al presente acuerdo, tales como notificar





al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir estas modificaciones al informe, para recabar firmas y que sean de carácter público.

#### IV. Acuerdos.

El presidente cedió el uso de la voz al secretario de acuerdos para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión.

En uso de la voz, el secretario de acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, el orden del día.

**Segundo.** Se aprobó por mayoría, en votación **nominal**, las **modificaciones al Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de Perfiles de Aspirantes para la Elección de dos Consejerías Ciudadanas y una Consejería para Jueces de Primera Instancia que tengan más de tres años en el cargo; todos ellos como Integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.**

#### V. Clausura de la Sesión.

Agotados todos los puntos del orden del día, el presidente del CPS cerró la **Séptima Sesión Extraordinaria** del periodo 2023-2024 del Comité de Participación Social, siendo las 10:08 (diez horas con ocho minutos), del lunes 04 (cuatro) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), levantándose constancia para la presente acta.

  
**David Gómez-Álvarez**  
Presidente

  
**Pedro Vicente Viveros Reyes**  
Integrante

  
**Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  
Integrante

  
**Miguel Ángel Hernández Velázquez**  
Integrante

  
**Monica Lizeth Ruiz Preciado**  
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 3 (tres) páginas incluyendo la presente. -----

